



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Departamento de Medicina Preventiva y Laboral

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-NCoV).

Ante la difusión de la aparición de una nueva cepa de coronavirus en Wuhan (China), este departamento ha considerado actualizar las recomendaciones para la prevención de las infecciones respiratorias agudas y las medidas de alerta tendientes a disminuir los riesgos de contagio en los empleados del Poder Judicial de la Nación. Según el informe de la OPS Y Ministerio de Salud de la Nación en relación con el 2019-NCoV, la evidencia actual sugiere que la transmisión persona-persona es limitada y recomienda que se refuerzen las medidas de vigilancia para las infecciones respiratorias agudas a fin de establecer los casos probables de esta infección.

Dado que por la jurisdicción de los tribunales de primera instancia de competencia federal a menudo tienen contacto con personas extranjeras, se recomienda que consideren las medidas de prevención de enfermedades respiratorias especialmente con los viajeros desde China (Wuhan), asimismo se recomienda que todos los empleados del Poder Judicial de la Nación la necesidad de consultar con su médico ante una infección respiratoria aguda – síndrome febril con cuadro respiratorio- especialmente si ha viajado recientemente (dentro de los 14 días) a China o si tuvo contacto con un viajero de esa zona.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA.

✓ Vacunación virus de influenza, recomendado por la OMS para todas las personas siendo obligatoria para un grupo más restringido entre ellos los trabajadores de la salud, mayores de 65 a, trabajadores con enfermedades crónicas (epoc, asma DBT, enfermedades renales, hepáticas, inmunosuprimidos, etc.), embarazadas, niños de 6 a 24 meses. Siempre consultar con su médico.

Vacunación para neumococo, en los casos indicados por su médico.

✓ Higiene: lavado de las manos frecuentemente o con jabón en gel o alcohol en gel, así como después del contacto físico y antes y después de comer.

✓ Cubrirse la boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o con el ángulo del codo. Corte Suprema de Justicia de la Nación

✓ No compartir vasos, utensilios, alimentos, mate y celulares Servicios de mantenimiento y limpieza:

✓ Mantener permanentemente limpios los lugares de trabajo y áreas comunes.

✓ Realizar la limpieza de los filtros de aire acondicionado en forma frecuente.

✓ Ventilar los ambientes en forma regular, durante unos minutos, al llegar, y cada tres horas. ✓ Poner a disposición de los empleados, suficientes productos para la higiene de manos (jabón líquido, jabón sin enjuague antibacterial, alcohol en gel, toallas y pañuelos desechables y cestos con bolsas de plástico.)

✓ Mantener limpio el baño y realizar una limpieza frecuente de las canillas y del botón de descarga del inodoro. Colocar un cesto para descartar toallas de papel; evitar compartir las lapiceras, lápices, biromes, etc.

✓ Colocar en mesa de entradas una birome para el público

Esperamos que estas medidas contribuyan a llevar tranquilidad y seguridad a los empleados del Poder Judicial de la Nación y transmitir nuestra disposición para cualquier consulta que quieran realizar.